

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 53

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2019-2267 *Información pública de expediente de comprobación ambiental para la actividad de cafetería en calle Santander, 7. Expediente: ACTIVIDAD 2019/2.*

Por Pablo´s Cake, S. L., se solicita licencia municipal para CAFETERÍA en calle Santander, número 7, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 4 de marzo de 2019.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2019/2267

CVE-2019-2267